

AYLLU-SIAF., N2, Enero-Junio (2020) pp.: 7- 27

ISSN: 2695-5938 e-ISSN: 2695-5946

DOI: 10.20983/Ayllu-Siaf.2020.2.1

## ALGUNOS RASGOS DE LA ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA EN EDITH STEIN

*Mauricio Beuchot, UNAM, Cd. México.*

Recibido: 2020-03-29

Aceptado: 2020-05-29

### Resumen

En este artículo se intenta presentar rasgos sobresalientes de la antropología filosófica de Edith Stein. Lo que más se quiere señalar es que no solamente hizo filosofía del hombre, sino, sobre todo, filosofía de la mujer. Se interesó por el lugar del ser humano en el universo y dedicó trabajos importantes a ese efecto. Presenta la complementariedad que se da entre hombre y mujer, y cómo pueden colaborar en la sociedad. Todo eso dentro de una filosofía personalista.

**Palabras clave:** Stein, antropología filosófica, filosofía del hombre, filosofía de la mujer, filosofía personalista.

### Abstract

The aim of this article is to present the main lines of the Philosophical Anthropology of Edith Stein. The most intended to signalize is the fact that she not only worked on Philosophy of Man, but also on Philosophy of Woman. She was interested in the place of human being in universe, and dedicated important works to this effect. She sustains the complementary character of the relationship between man and woman, and how they can collaborate in society. All of this inside of a personalist philosophy.

**Key words:** Stein, Philosophical Anthropology, Philosophy of Man, Philosophy of Woman, Personalist Philosophy.

## 1.- Introducción

Edith Stein, a semejanza de Max Scheler -a quien conoció y admiró- trabajó en antropología filosófica. Inclusive ha sido usada con provecho para el pensamiento del personalismo contemporáneo. Conocedora de la fenomenología, la puso en diálogo con el tomismo. . Aquí trataré de extraer algunos elementos de esa confrontación. Se trata de una conversación edificante entre las dos corrientes de pensamiento. Podría decirse que Edith oscila entre la filosofía fenomenológica y la mística.

En efecto, Edith Stein fue un gran personaje de la fenomenología, ya que fue discípula y asistente del propio Husserl. Sin embargo, al igual que otros de sus alumnos, se distanció del maestro cuando éste derivó hacia el idealismo trascendental. Por eso ella se atrincheró en el realismo de Santo Tomás, y se dedicó a relacionar el tomismo con la fenomenología, ya sea poniendo el tomismo en términos fenomenológicos, ya interpretándolo desde la perspectiva de esa corriente. Lo cual la hace muy interesante.

Eso nos indica que la filosofía de Santo Tomás puede entrar en diálogo estrecho con la fenomenología, deparando, así, un tomismo fenomenológico. Trataremos de verlo de la mano de esta gran pensadora.

## 2.- Rasgos bio-bibliográficos

La filósofa alemana Edith Stein nació en Breslau, en 1891. Era de familia judía.<sup>1</sup> En 1911 estudió, en la universidad de su ciudad natal, filología germánica, historia y psicología. Era la psicología positivista y empirista, la que Husserl combatió como psicologismo. Uno de sus profesores, Moskiewicz, le dio a leer las *Investigaciones lógicas*, de Husserl, que había sido su maestro en Gotinga. Convencida Edith, por la lectura de esa obra, de que el autor de ese libro era el mejor filósofo de Alemania, en 1913 fue a esa ciudad, donde él enseñaba entonces.

En Gotinga hizo amistad con los primeros seguidores de la fenomenología, en la llamada *Sociedad filosófica*, como Adolf Reinach, Moritz Geiger, Hedwig Conrad-Martius, Dietrich von Hildebrand, Alexandre Koyré, Ro-

1 Ver E. Stein, *Estrellas amarillas. Autobiografía: infancia y juventud*, Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1973; A. Pérez Monroy, *Edith Stein también murió en Auschwitz*. Semblanza, México: CEHVAC, 1988.

man Ingarden y Jean Hering. Fue alumna muy cercana a Husserl, quien la ayudó a doctorarse en 1915 y le dirigió su tesis doctoral sobre la empatía, defendida en 1916 y publicada en 1917 en el *Jahrbuch für Philosophie und phänomenologische Forschung*, dirigido por su maestro. En Gotinga fue también alumna de Adolf Reinach. En reuniones con Husserl conoció a Max Scheler, cuyas conferencias escuchaba y a quien admiraba mucho; y a Heidegger, a quien veía entonces muy serio. Tuvo amistad cercana, además, con Alexandre Koyré y Roman Ingarden.

Durante la Primera Guerra Mundial ella sirvió como enfermera por un tiempo. Volvió a la filosofía en 1916, y Husserl, que había sido llamado a Friburgo en 1915, la tuvo allí como adjunta, de 1916 a 1918. Stein le ayudó a ordenar el manuscrito de la segunda parte de las *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. Como Husserl estaba ocupado en otro proyecto, dejó la edición de esa obra a cargo de Edith, por lo que -según Roman Ingarden- ella se encargó prácticamente de redactarla. Pero, precisamente, esa obra la distanció de su maestro, por considerar que éste daba un giro hacia el idealismo. De hecho, los primeros fenomenólogos eran realistas, y les sorprendió mucho ese cambio de su maestro; incluso muchos se separaron de su corriente.<sup>2</sup>

Edith volvió a Breslau y, de 1919 a 1922, enseñó privadamente fenomenología y escribió algunos ensayos que Husserl le publicó en el *Jahrbuch*. Edith Stein se convirtió al catolicismo en 1921 y se hizo bautizar en 1922. Este año se cambia a Espira, donde enseña lengua y literatura alemana en el Colegio Santa Magdalena, de las dominicas, hasta 1931. Gracias a su amigo el jesuita Erich Przywara, estudió a Santo Tomás, incluso tradujo el *De veritate* de éste, y desde entonces se esforzó por compaginar la fenomenología con el tomismo. Publicó el ensayo “La fenomenología de Husserl y la filosofía de Santo Tomás”, en el *Festschrift* de su maestro, cuando éste cumplió setenta años, en 1929. En 1931 Edith quiso ganar una cátedra en Friburgo, para lo cual redactó una disertación intitulada *Potencia y acto*, y trató de que la apoyara Heidegger, pero no tuvo éxito. En 1932 fue a Münster, donde enseñó en el Instituto Germánico de Pedagogía Científica. Ese año participó en Juvisy, Francia, en las jornadas de la Société Thomiste, donde conoció a Maritain, y puso en diálogo a Tomás con Husserl, con la contribución “La fenomenología”.

2 A. Dartigues, *La fenomenología*, Barcelona: Herder, 1975, p. 35.

En 1933, con el ascenso de Hitler, se le volvió imposible enseñar, por su condición de judía, y entró a la orden carmelitana, en la que tomó el hábito en 1934, en Colonia, cambiando su nombre a Sor Teresa Benedicta de la Cruz. Husserl quiso asistir a la ceremonia, pero no pudo; eso le dolió, porque se sentía con derecho a ser el padrino; envió un telegrama felicitándola, y decía que la Iglesia había ganado un neo-escolástico sin igual, y que todo neo-escolástico verdadero será místico, y todo místico verdadero será neo-escolástico.<sup>3</sup> Escribió muchas cosas, entre ellas *Ser finito y ser eterno* (1936), su libro más importante, que no pudo publicar por el antisemitismo que imperaba. En 1938, por el peligro nazi, huyó a Echt, en Holanda. Estuvo allí en un convento, estudiando la mística cristiana (Pseudo-Dionisio, Santa Teresa, San Juan de la Cruz...).

Sin embargo, como Holanda estaba invadida por los nazis, se pensó que huyera a Suiza; pero, cuando parecía factible, fue atrapada por la Gestapo, y enviada al campo de concentración de Auschwitz, donde fue sacrificada. Fue beatificada por Juan Pablo II en 1987 y canonizada por él mismo en 1998.<sup>4</sup>

Entre sus obras filosóficas se destacan: *Sobre el problema de la empatía* (1917); *Contribuciones a la fundamentación filosófica de la psicología y de las ciencias del espíritu*. I. Causalidad psíquica. II. Individuo y comunidad, en el (V, 1922); "Qué es fenomenología" (1924); *Una investigación sobre el estado* (en el *Jahrbuch*, VII, 1925); "La fenomenología de Husserl y la filosofía de Santo Tomás", en el *Festschrift* de su maestro, por sus setenta años (en el *Jahrbuch*, XII, 1929); *Investigaciones de Santo Tomás sobre la verdad* (El *De veritate*, traducido y anotado, 1931-1935); "La fenomenología", en las jornadas de la Société Thomiste (1932); también otros artículos en el *Jahrbuch*. Pero se tuvieron que publicar póstumamente libros y artículos que no pudo dar a la imprenta por ser judía, como *La mujer* (1959); *Ser finito y ser eterno* (1950); *Mundo y persona* (1962); *Introducción a la filosofía* (1991); *La construcción de la persona humana* (1994). Tiene también obras teológicas, como (1942), además de un escrito sobre el Pseudo-Dionisio.<sup>5</sup>

3 A. Pérez Monroy, op. cit., p. 43.

4 M. Esparza, *El pensamiento de Edith Stein*, Pamplona: Eunsa, 1998, pp. 21 ss.

5 Las ha estudiado A. Gómez Robledo, *El pensamiento filosófico de Edith Stein*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, pp. 51 ss.

### 3.- Perfil

Edith Stein amó siempre la verdad, y la buscó de muchas maneras, hasta llegar a ella por la fe. Según lo manifestó, estudiar la verdad era su única oración cuando era agnóstica; y, ya convertida, concebía, siguiendo a San Agustín, al verdadero filósofo como amante de Dios.<sup>6</sup>

Excelente concedora de la fenomenología y del tomismo, se esforzó por ponerlos en diálogo, incluso por trasvasar a Santo Tomás al lenguaje fenomenológico, como había hecho Heidegger con Duns Escoto, en su escrito de habilitación, y con Aristóteles en su famoso *Informe Natorp*.

Tal es la mayor aportación de Edith Stein, acercar el tomismo a la fenomenología. Con lo cual realiza un trabajo creativo, tanto en la gnoseología como en la ontología.

### 4.- Trabajos fenomenológicos

Está su trabajo como editora de obras de Husserl: así, la segunda y tercera partes de las Ideas, para las que ella hizo todo el trabajo pesado, incluyendo la redacción de los materiales, muy necesitados de arreglo (prácticamente apuntes, solamente), y Paul L. Landgrebe sólo hizo la revisión final, arreglando un poco el texto, pero en realidad no cambió casi nada;<sup>7</sup> y también editó el volumen sobre *La conciencia interna del tiempo*, ayudada por Heidegger y Koyré. Pero, además, hizo estudios y aplicaciones muy personales y creativas de la fenomenología.

Es célebre su tesis, dirigida por Husserl, sobre la empatía. Él mismo reconoció que mencionaba ese concepto, pero que no lo había desarrollado. También le pidió que la hiciera contrastando lo que desde la fenomenología se podía decir con lo que había dicho Theodor Lipps. La tesis le gustó tanto a su maestro, que la publicó en el *Jahrbuch für Philosophie und phänomenologische Forschung*, en 1917.<sup>8</sup>

6 Ibid., p. 74.

7 Según testimonio de Roman Ingarden, referido por M. Esparza, op. cit., p. 41.

8 E. Stein, *Sobre el problema de la empatía*, México: Universidad Iberoamericana, 1995, pp. 33 ss.

En 1922 publicó en el mismo *Jahrbuch* algunos trabajos suyos sobre la fundamentación filosófica de la psicología y de las ciencias del espíritu. Sobre la causalidad psíquica y sobre el individuo y la comunidad. Allí hace la crítica de la psicología empirista, en la línea de su maestro, la que éste había hecho en sus *Investigaciones lógicas*.

Además, en 1924, un resumen sobre qué es la fenomenología, en el anexo científico de una revista. Y ese mismo año, también un estudio acerca del estado, en el *Jahrbuch*. Hacía, pues, una difusión y una aplicación muy competentes del pensamiento fenomenológico.

En 1929, su amigo el padre Przywara le organiza una serie de conferencias. Fueron sobre la condición femenina, y se reunieron, con el título *Sobre la mujer*, en un volumen, publicado póstumamente.<sup>9</sup> Habló en ellas acerca de la vocación de la mujer, como compañera del varón y madre de la prole. Compañera no en el sentido de atendida a él, sino de tener igualdad en la familia. Ella, por su misma anatomía, en el matrimonio tiene una vocación a la maternidad, y al cuidado. Por eso, también en el ámbito profesional, es más apta para carreras que implican cuidado, como la medicina, la enfermería, etc. Aunque también puede optar por otras actividades que han sido consideradas como privativas del hombre, ya que ella sabrá darles el sesgo femenino.<sup>10</sup>

Edith había sido proclive al feminismo, pero encontró el equilibrio proporcional en estos estudios de género. Siempre defiende la dignidad de la mujer, que tiene todo el derecho de acceder a las carreras profesionales; pero cree que tiene que darles su sesgo propio, como compañera del varón y la que, con su cuerpo y su instinto, acoge el cuidado de la prole. Como lo que ahora defiende el feminismo de la diferencia, cuando es también de la complementariedad.

## 5.- Fenomenología y tomismo

Después de su conversión, Stein estudió a fondo a Santo Tomás. Y se dedicó a relacionar el tomismo con la fenomenología, para expresar las doctrinas del Aquinate de acuerdo con lo que se podía entender en el siglo XX.

<sup>9</sup> E. Stein, *La mujer. Su papel según la naturaleza y la gracia*, Madrid: Ediciones Palabra, 1998, pp. 12 ss.

<sup>10</sup> R. Sánchez Muñoz, *Introducción al personalismo de Edith Stein*, México: Universidad Pontificia de México, 2016, p. 98.

Así, participó en el volumen de homenaje a Husserl, en 1929, con el título de “La fenomenología de Husserl y la filosofía de Santo Tomás”.

También por indicación del padre Pzywara, tradujo y anotó el *De veritate* de Santo Tomás, que comenzó en 1931 y terminó en 1935. Asimismo, en 1932 presentó, en el congreso de Juvisy (cerca de París), de la Societé Thomiste, una exposición de la fenomenología, comparándola con la doctrina tomista. Allí la admiró Maritain, quien le brindó su amistad, y tuvo palabras muy elogiosas para su trabajo. Asistieron grandes tomistas, como Léon Noël, Aimé Forest, y otros personajes, como Edgar de Bruyne y el propio Koyré, a quien ya conocía.

Ya había escrito *Potencia y acto*, tesis con la que deseaba alcanzar una cátedra, sin conseguirla. Pero fue material para un estudio más amplio, de 1936, *Ser finito y ser eterno*, su obra principal, que tiene más de 500 páginas, en las que reconstruye la gnoseología y la ontología tomistas por medio de la fenomenología.<sup>11</sup> En el subtítulo señala una ascensión al sentido del ser, algo que también había querido hacer Heidegger en *Ser y tiempo*, y al que tal vez ella alude, ofreciendo otro camino para hacerlo: no por la temporalidad, sino atendiendo a la eternidad. Es también semejante a otro intento de un discípulo de Husserl y de Heidegger, Levinas, que trata de hacerlo yendo más allá de la ontología, hacia la metafísica y el infinito.

Atenderemos a esta obra. Ya desde el prólogo, la autora dice que trata de poner en práctica su formación fenomenológica, a la vera de Husserl, y lo que ha aprendido de la *analogia entis*, tal como la ha estudiado en el libro de ese nombre de Przywara.<sup>12</sup> Quiere salvar el obstáculo del lenguaje, tratando de llevar los conceptos tradicionales a términos modernos, es decir, decir el tomismo de manera fenomenológica.

Se introduce con la cuestión del ser, a través de la historia, pero sobre todo en Santo Tomás, como posibilidad de una filosofía cristiana.<sup>13</sup> La entiende como preparación para la fe, tal como lo hizo el Aquinate.<sup>14</sup> Pasa a la potencia y al acto como modos supremos del ser en el tomismo. En línea fenomenológica, aborda los modos de ser del yo puro. Toma como punto de partida lo que en la fenomenología son las unidades de experiencia

11 E. Stein, *Ser finito y ser eterno. Ensayo de una ascensión al sentido del ser*, México: Fondo de Cultura Económica, 1996 (1a. reimpr.).

12 Ibid., pp. 13 y 15.

13 Ibid., pp. 19 ss.

14 Ibid., pp. 46-47.

vital, que construye el yo en su vida consciente. Es la intencionalidad del yo psíquico hacia su objeto. Ahora bien, el yo puro, como lo llama Husserl, es el yo inmediatamente consciente en la experiencia, aunque no se toma en cuenta su contenido, sino su carácter de punto de partida de esa intencionalidad. Pues bien, ese yo puro tiene diversos modos de ser: si está en el presente, está en acto; si se refiere al pasado (memoria) o al futuro (previsión), está en potencia.

No se puede dudar de esta doble distinción y, sin embargo, en ella también se manifiestan la impotencia y la debilidad del ente por excelencia [que es el yo puro]. Está siempre vivo en sí, pero no puede conservar constantemente vivo aquello de lo cual tiene necesidad para vivir; su vida tiene necesidad de contenido y sin este contenido está vacía y no es nada. Él da la vida al contenido, pero cada vez sólo por un instante para recaer en seguida en la nada. Continúa siendo, en el modo de ser modificado de lo que no vive, pero no está limitado en este campo”.<sup>15</sup>

De este modo, a través de los modos de ser de ese ente por excelencia que es el yo puro, encuentra una analogía en el ser. Aquí ya está reconstruyendo la teoría tomista de la analogía del ente a través de conceptos fenomenológicos.

Aun cuando utiliza su raigambre fenomenológica, Stein se aparta del idealismo trascendental de Husserl, para acercarse al realismo de Santo Tomás. En todo caso, ella cree hacerlo aprovechando los mismos presupuestos de la postura de su maestro, que en un principio era objetivista.<sup>16</sup> Quiere conservarse dentro de la línea fenomenológica husserliana.

También lo hace en cuanto a la esencia, es decir, al ser esencial; para que tenga sentido fenomenológico, ve la esencia como *eidós*. Lo distingue del ser real, y considera el problema de los universales.<sup>17</sup> En lugar de usar el término “idea” o “*eidós*”, que es escurridizo, prefiere el de “esencia”, en sentido fenomenológico (siguiendo a J. Hering y a R. Ingarden).<sup>18</sup> Por ejemplo, la esencia de la alegría es una, a pesar de lo movediza que es ésta

15 Ibid., p. 70.

16 M. Esparza, op. cit., p. 208.

17 E. Stein, *Ser finito y ser eterno*, ed. cit., pp. 78 ss.

18 Ibid., p. 80.

como hecho. Las esencias de las experiencias son el sentido y la inteligibilidad de éstas. Según Husserl, es el conjunto de sus atributos esenciales.<sup>19</sup> Ahora bien, la esencia puede ser particular o general, y de la primera pasamos a la segunda. De los rasgos esenciales pasamos a las esencialidades. El ser de las esencialidades es un ser esencial. Es lo que, según Husserl, se obtiene por intuición de las esencias o ideación.<sup>20</sup> También encuentra en el ser esencial la distinción de potencia y acto, ya que hay un ser esencial que no ha llegado a ser, pero que puede ser, y otro que está realizado.<sup>21</sup> Así, podemos distinguir el ser esencial y el ser real de las cosas. Y ver que los universales son esencias, pero no de tipo platónico, sino aristotélico, como estructuras de las cosas (muy cercanas a la postura de Duns Escoto, según la misma Stein).<sup>22</sup> Además, basándose en las investigaciones de la fenomenóloga Hedwig Conrad-Martius sobre el tiempo, encuentra que hay cosas que son fugaces, mientras que otra es continua; ésta tiene que ser algo personal, un ser eterno, diferente del ser finito y temporal.<sup>23</sup>

Este ser esencial, de Stein, es un tributo a Husserl, pues es:

Una región ontológica intermedia entre el ser real y el Ser eterno, que albergaría de modo intemporal todo lo perteneciente al ámbito del 'sentido'. El mundo de las esencias es descrito como un 'reino estratificado', compuesto por elementos esenciales jerarquizados de mayor a menor universalidad.<sup>24</sup>

Allí entran los universales y, de hecho, la esencia no es el ser individual, sino un ser en sí. Se ve también, la simpatía por el platonismo, aunque considera que es muy afín al aristotelismo, lo cual no deja de ser otra concesión a la fenomenología, que era un cierto ejemplarismo.<sup>25</sup>

19 Ibid., p. 87.

20 Ibid., p. 101, nota 43.

21 Ibid., pp. 108-110.

22 Ibid., p. 118.

23 Ibid., p. 122.

24 M. Esparza, op. cit., P. 246.

25 Así es llamado por A. de Muralt, *La idea de la fenomenología. El ejemplarismo husserliano*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, pp. 39 ss.

Hay un capítulo muy amplio, el de la esencia como substancia, compuesta de materia y forma.<sup>26</sup> Hace una exégesis muy cuidadosa de los textos de Aristóteles y Santo Tomás. Acude varias veces a Heidegger y sus interpretaciones del Estagirita. También usa a J. Hering, en cuanto a la materia y la forma, así como de H. Conrad-Martius; por la constitución de los modos de realización de algo en el espacio.<sup>27</sup> De manera novedosa, ve el hilemorfismo desde la física atómica y dinámica.<sup>28</sup> Desde una perspectiva fenomenológica, ve la forma en el sentido de la ontología formal de Husserl: la substancia es el todo independiente, visto en relación con las propiedades que puede recibir y con sus partes constitutivas.<sup>29</sup> Y lo aplica al mundo orgánico y viviente.

La ontología formal de la fenomenología se ve, sobre todo, cuando Stein trata la *forma vacía*.

En la alumna de Husserl, no podía faltar un apartado dedicado a la ontología formal. En sede lógica, la forma tiene un sentido diverso respecto al contemplado hasta aquí. En términos generales, Stein describe la forma vacía como aquello que engloba o delimita un contenido determinado. A la forma esencial (*morphé*) corresponde en lógica la forma vacía.<sup>30</sup>

Es otro aspecto de la inclinación esencialista y platonizante de nuestra filósofa. Esta forma vacía, en el tema de la individuación, adquiere parecido con la *haecceitas* de Duns Escoto (forma esencial individual o individualizadora del ente concreto).

Edith Stein pasa al tema de las propiedades trascendentales del ser, que son el ente, el algo, la cosa, lo uno, lo verdadero y lo bueno. Añade lo bello.<sup>31</sup> El estudio de estas formas del ente constituye el objeto de lo que Husserl llamó ontología formal.<sup>32</sup> En cuanto al trascendental *verdad*, lo relaciona con la intencionalidad; el contenido intencional y la represen-

26 E. Stein, *Ser finito y ser eterno*, ed. cit., pp. 137 ss.

27 Ibid., p. 202 ss.

28 Ibid., pp. 208 ss.

29 Ibid., pp. 221 ss.

30 M. Esparza, op. cit., p. 276.

31 E. Stein, *Ser finito y ser eterno*, ed. cit., pp. 293 ss.

32 Ibid., p. 297.

tación, es decir, un objeto y un saber que le corresponde. Pero, más que la correspondencia del saber con el objeto, que es la verdad lógica, aquí se trata de la correspondencia del espíritu y del ente, todo ente posee un sentido, es inteligible. El objeto se hace transparente; el intelecto tiene la intencionalidad dirigida hacia él. Sobre todo en relación con el Intelecto Divino. Además, como dando respuesta a Scheler, habla del ser, el bien y el valor, ya que el valor es un aspecto del bien y éste del ser.<sup>33</sup>

Nuestra autora llega a los trascendentales del ser por una reducción eidética, la cual equivale a una abstracción.<sup>34</sup>

En seguida trata el sentido del ser (que es lo que anduvo buscando Heidegger y que, al parecer, no encontró), y ella lo encuentra a través de la *analogia entis*, la cual indica que el ser tiene muchos significados; pues, aunque el ser es uno, el ente es plural. Sobre todo se ve en la gran diferencia entre el ser eterno y el ser temporal o finito, entre el ser esencial y el ser real, entre el ser actual y el ser posible.<sup>35</sup> Con un tono fenomenológico, resume así los sentidos del ser:

El ser temporal-real no es una realidad acabada (= acto puro), sino una realización de posibilidades esenciales sometidas a un principio y a un progreso. La oposición del ser autónomo y del ser dependiente forma parte de eso: el principio de la realización es un paso de la posibilidad esencial a la realidad temporal, o la entrada en la existencia temporal; a la realización progresiva pertenece un ente que lleva en sí posibilidades todavía no realizadas; algo que no es todavía lo que debe ser, pero que ya está determinado en su deber ser; así su desarrollo está ya determinado de antemano. El real-temporal es un ser colocado en sí mismo y una determinación de la esencia (= *ousía* = substancia).<sup>36</sup>

Los accidentes que se dan en esa substancia son posibilidades realizadas en ella y fundadas en ella. Y luego viene la distinción entre ser temporal (finito) y ser eterno (puro acto). Lo cual completa los sentidos del ser.

33 Ibid., p. 331.

34 M. Esparza, op. cit., p. 282, nota 157.

35 E. Stein, *Ser finito y ser eterno*, ed. cit., pp. 342 ss.

36 Ibid., pp. 369-370.

Sin embargo, para Stein el ser real es unívoco; el que es analógico es el ser el ser esencial. Está en el ámbito de las esencias. Por eso se trata de un esencialismo, más cercano al ser común de Duns Escoto que al ser analógico de Santo Tomás.<sup>37</sup>

Luego nuestra filósofa busca la imagen de la Trinidad en la creación, y la encuentra en el ser personal. Desarrolla toda una metafísica de la persona, basada en la imagen de Dios en el hombre.<sup>38</sup>

Termina con una exposición acerca del ser individual. Examina la teoría tomista del individuo, de la individuación y de la personalidad o individuo humano. Señala la vocación del ser humano a la vida eterna, y habla de la unidad de la raza humana como cuerpo de Cristo.<sup>39</sup>

Tal es el contenido general de esta magna obra de Edith Stein. Es su contribución al diálogo tomismo-fenomenología, dentro de la corriente de la filosofía cristiana, en la que se puede hablar de un tomismo fenomenológico.

En cuanto a la recepción del tomismo en la fenomenología de Stein, María Sánchez Alcaraz ha señalado muy bien la trayectoria. Ésta pasa por el concepto de persona. En efecto, nuestra santa va del yo puro husserliano a la persona, que es una noción sumamente importante en la ontología de Santo Tomás. Por así decir, es lo más perfecto ontológicamente hablando. Avanza más allá del yo puro porque considera a éste como vacío. Más que como centro de constitución de conocimiento, lo ve como núcleo de crecimiento.<sup>40</sup> Es decir, lo sitúa en un ámbito más vivo; o, si se prefiere, más existencialista o menos esencialista que el fenomenológico. Considera al yo fenomenológico, en la línea tomista, como substrato de habitualidades, esto es, como sujeto de virtudes. Es el que da unidad a las propiedades que posee, principalmente la creatividad y la libertad. Así, la persona resulta el factor de individualización del alma y del cuerpo.

Nuestra santa concibe el sí mismo como una especie de “materia” previa, en la que se darán, como forma, las potencialidades de la persona. Se constituye después el yo, que es el regulador de los actos del sí mismo humano. A pesar de su carácter primigenio o inicial, el sí mismo es el que

37 M. Esparza, op. cit., p. 262.

38 E. Stein, *Ser finito y ser eterno*, ed. cit., pp. 371 ss.

39 Ibid., pp. 483 ss.

40 M. Sánchez Alcaraz, tesis doctoral, Departamento de Filosofía, Universidad de Murcia, Murcia, 2015, pp. 614 ss.

posibilita la vida personal en sus demás manifestaciones. Con base en él se adquieren los hábitos o virtualidades, a través de la actividad libre del yo.<sup>41</sup>

Después de esta recorrido por la persona, por sus actos, sus hábitos, sus potencias o facultades, Stein llega al núcleo substancial del ser humano, aceptando la noción aristotélica de substancia primera, ya que la persona es una substancia individual dotada de razón. Así evita quedarse en las formas lógicas vacías de Husserl, llegando a algo más cargado ontológicamente, como es la noción de substancia.<sup>42</sup> Con esto nuestra pensadora nos muestra que es aceptable, dentro de la filosofía personalista, la idea de substancia, cosa que varios de los representantes de esa corriente no quieren recuperar, y con ello dejan al personalismo sin un sustento ontológico fuerte, cosa que le es más conveniente que el mero relativismo posmoderno.

## 6.- Sobre la persona

Como buena fenomenóloga, en cuanto al personalismo se interesó en la constitución de la persona. La ve en el cuerpo, el alma y el espíritu, al igual que San Pablo. Analiza la constitución del cuerpo, y señala que es el espejo del alma y del espíritu; es la exterioridad de la persona. El alma es el yo, que maneja el cuerpo y se mueve en su libertad. Para Stein es muy importante la libertad del hombre, que no está reñida con la gracia, ya que esta última es la libertad de Dios que se dona al hombre, pues Dios sólo interviene en lo que el hombre le permite. Y lo que llama el *espíritu* es lo que establece los valores de la persona y la que rige la vida ascético-mística del alma. Es la que hace que el ser humano se mueva en el mundo de la vida sin perder la dimensión religiosa.

Nuestra autora hizo críticas muy valientes a Husserl, a Scheler y a Heidegger. A Husserl le reprocha (al igual que otros discípulos suyos) el haber abandonado el realismo de su juventud por el idealismo trascendental del final. A Scheler le señala su irracionalismo, dejando que los valores corran el peligro de caer en el subjetivismo y el relativismo. Y a Heidegger le dice

41 Ibid., pp. 641 ss.

42 Ibid., pp. 669 ss.

que, por su alejamiento de la religión, ha dejado una imagen del hombre sumamente nihilista, como únicamente ser para la muerte y sin ningún sentido en esta vida, en la que está arrojado.<sup>43</sup>

En un artículo intitulado “La estructura óptica de la persona y su problemática ligada a la teoría del conocimiento”, que puso como uno de los apéndices de su obra *Ser finito, ser eterno*, Stein recalca la libertad del hombre. Puede recibir la ayuda de la gracia solamente si él lo permite; y, aun permitiéndolo, tiene que corresponder a ella desde su libre albedrío. Eso le da una responsabilidad ante su conducta moral.<sup>44</sup>

En la investigación sobre la constitución de la persona, su estudio acerca de la empatía le sirvió como principio.<sup>45</sup> Es la relación intencional de una conciencia hacia otra conciencia; es la vivencia no originaria de una vivencia originaria: la del encuentro entre personas.<sup>46</sup> Las dos conciencias, las dos personas, no se identifican en ese acto, siempre existe una distancia que las separa y las distingue. Y es lo que permite, a la vez, aproximarse a lo que vive el otro y comprenderlo.

La empatía nos ayuda a entrar en contacto, en comunicación interpersonal. Es un yo que se vincula con un tú, que es otro yo, pero establecen un nosotros. Es una relación fundada en la analogía.<sup>47</sup> Y eso que todavía Stein no la ve desde el tomismo, el cual recibirá sobre todo de Erich Przywara, estudioso de la *analogia entis* en Santo Tomás.

Stein se centra en la constitución de la persona, tomando como punto de partida la empatía, y como desembocadura el problema del alma.<sup>48</sup> Aborda después la manera como estudian a la persona las ciencias naturales y las ciencias del espíritu, deteniéndose en éstas, por la noción de subjetividad que emplea la filósofa alemana.<sup>49</sup> Pasa al tema de la convivencia

43 M. Esparza, op. cit., pp. 101 ss.

44 Ibid., pp. 134 ss.

45 E. González di Piero, *De la persona a la historia. Antropología fenomenológica y filosofía de la historia en Edith Stein*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Editorial Dríada, 2004, pp. 39.

46 E. Stein, *Sobre el problema de la empatía*, ed. cit., pp.55-57.

47 Ph. Secretan, *Analogía y transcendencia. Pascal - Edith Stein - Blondel*, México: Analogía, número especial 3, 1998, pp. 49 ss.

48 Ibid., p. 31 ss.

49 Ibid., pp. 75 ss.

con las demás personas, en la sociedad, lo cual conecta a la persona con la historia.

A través de los conceptos de cuerpo, alma y espíritu, llega al del yo, que es el más complejo en esta pensadora. Es el polo de referencia del sujeto, lo que le permite hablar de sí mismo. Pero no es el yo puro, de Husserl, sino un yo concreto, que puede tener empatía con el otro, comprenderlo y amarlo.<sup>50</sup> Está más en la línea de Scheler y su *ordo amoris*.

En *La estructura de la persona humana* (1932-1933), nuestra autora sigue en su talante fenomenológico, pero en diálogo con San Agustín y Santo Tomás. Insiste en el concepto de formación, ya que su escrito tenía una finalidad pedagógica, pero es ilustrativo en el ámbito filosófico. La formación de la personalidad acompaña al ser personal. Si este último es la parte substancial, el otro añade el cuidado de las relaciones, principalmente con los demás, en la vida en sociedad.<sup>51</sup> El hombre es una persona comunitaria. Tiene actos intencionales, y entre ellos están los que ejerce con libertad. Es lo que le da responsabilidad por ellos. De ahí que tiene que vivir moralmente en la comunidad, en la sociedad. Y para ello lo mejor es la vida espiritual, la de su alma y su espíritu, más allá del cuerpo.

Stein tiene una idea del núcleo personal del ser humano. Significa lo que constituye la identidad del hombre y la base de su dignidad. Es algo que se va conquistando poco a poco, mediante el ejercicio de la libertad, que nos hace autorrealizarnos. Como buena discípula de Husserl, no le basta el sentimiento para captar los valores, sino que acude al intelecto y a las virtudes que desarrolla el individuo de acuerdo con sus capacidades. En *Individuo y comunidad* añade que esas cualidades, que se desarrollan por la formación, tienen que ponerse al servicio de los demás.<sup>52</sup>

En el personalismo de Stein, la persona es un ser en proceso, en desarrollo. Se está haciendo a través de su conocimiento y su voluntad, es decir, por medio de su libertad. Reconoce que el alma es una realidad substancial, pero que tiene que ser ampliada con cualidades.<sup>53</sup> Por eso distingue el yo del sí mismo, ya que el primero sirve de base, pero el segundo identifi-

50 E. González di Pierro, op. cit., pp. 52-53.

51 Ibid., pp. 64 ss.

52 R. Sánchez Muñoz, op. cit., pp. 46-47.

53 Ibid., p. 87.

ca, es el más profundo.<sup>54</sup> Y es que para nuestra autora la libertad es sumamente importante, es la que nos va haciendo y completando, de ahí la gran responsabilidad que tiene el ser humano.

Así, la persona tiene una intencionalidad hacia adentro y otra hacia afuera. La primera lo hace conocerse a sí mismo; la segunda, lo impele hacia lo demás, sobre todo hacia las personas. Es la comunión con los otros. Se da en un horizonte teleológico, donde se tienen que procurar los fines de la persona y de la sociedad al unísono, ya que lo que logre en el bien común redunda en el bien individual.<sup>55</sup>

La libertad tiene que contar con la motivación, pues es lo que impulsa a actuar. Los actos libres son los que más permiten al hombre conocerse. Necesita recogerse, pero sin excluirse de los demás. Y tiene que darse a los otros sin perderse a sí mismo.<sup>56</sup> Se nota siempre en Stein un equilibrio entre las fuerzas o dinamismos de la persona. Ni solipsismo ni dispersión en el activismo.

En sus estudios sobre la mujer, Stein reflexiona profundamente sobre su papel, como persona que colabora en el mundo según su propia esencia.<sup>57</sup> El *ethos* o hábito es una segunda naturaleza, y la mujer lo tiene con sus propias características y diferencias; por eso ha recibido una vocación específica dentro del plano natural y el sobrenatural, como colaboradora con Dios en la obra de la creación.

Edith Stein comienza por la constitución del cuerpo y pasa a la del alma y la del espíritu. Por eso habla del alma como realidad profunda y fundamento de la persona, pero partiendo de una fenomenología del cuerpo.<sup>58</sup> Así nuestra autora tiene a un verdadero personalismo, que llega hasta el corazón de la persona. Todo ello gracias a su experiencia de Dios, entre la fenomenología y el tomismo.<sup>59</sup>

Hay, pues, grandes aportaciones de Edith Stein al personalismo, a esa filosofía personalista a la que dedicó tantas reflexiones sobre la persona y su vida individual y social, natural y espiritual. Nos ha dado conceptos

54 Ibid., p. 91.

55 Ibid., p. 99.

56 Ibid., p. 102.

57 E. Stein, *La mujer. Su papel según la naturaleza y la gracia*, ed. cit., pp. 23 ss.

58 R. Sánchez Muñoz, op. cit., pp. 53 ss.

59 Ibid., pp. 143 ss.

muy valiosos, sobre todo para superar las deficiencias que otros filósofos de su tiempo tenían en su meditación sobre la persona. De Husserl deploró su idealismo; de Scheler, su irracionalismo, y de Heidegger, su cerrazón a la Trascendencia, al menos en esos momentos en que ella tuvo contacto con él. Además, departió con grandes fenomenólogos de esa época, de los que recibió y a los que aportó mucho en la tarea filosófica. Pero, sobre todo, la dimensión teológica coronó su pensamiento, la llevó a una lucidez muy grande, la que no tuvieron los grandes pensadores con los que discutió. La visión de la fe la hizo captar algunos callejones sin salida en los que se encerraba la filosofía moderna.

También se encuentra una filosofía de la historia en Edith Stein. Su concepto de la historicidad se relaciona con el historicismo, pero se aparta de su relativismo. Para nuestra autora, la marcha de la historia, de manera parecida a como lo planteó San Agustín, pone como centro de la misma a Cristo.<sup>60</sup> Recuérdese que nuestra pensadora tiene también una perspectiva teológica.

## 7.- Reflexión

Quisiera retomar sólo algunos elementos en los que me parece que Stein logra compaginar el tomismo con la fenomenología. Uno de ellos es el concepto de analogía. Aunque en su tesis de la empatía critica la idea que se tiene de ésta usando la inferencia por analogía, así como la “escuela de la analogía” atribuida a Max Scheler, sin embargo, Stein toma muy en cuenta la *analogia entis* a la hora de examinar el sentido del ser, ya que encuentra que tiene varios sentidos. Y uno de ellos es el de ser esencial, lo cual va muy de acuerdo con la idea fenomenológica de buscar la esencia considerada como *eidos*.<sup>61</sup> No en balde había sido amiga del jesuita Erich Przywara, especialista en la analogía de Santo Tomás, a la que había dedicado un erudito libro, intitulado *Analogia entis* (publicado en Alemania en 1932).<sup>62</sup> También este autor estuvo en contacto con la fenomenología, desde el tomismo.

60 E. González di Pierro, op. cit., pp. 115 ss.

61 E. Stein, *Ser finito y ser eterno*, ed. cit., pp. 369-370.

62 E. Przywara, *Analogia entis*, Paris: Presses Universitaires de France, 1990.

Asimismo, la constitución de la persona como hipóstasis o substancia individual que en la razón que la informa y anima es una imagen de Dios. Pues así puede tener también la voluntad, que es apetito racional.<sup>63</sup>

Y otro más es el interesante tratamiento que hace de las propiedades trascendentales del ser, sobre todo la unidad, la verdad y la bondad, a las que añade la belleza. Logra dar al valor un estatuto de bien, y, por lo mismo, adherido al ser, y no como un cuasi-ente que anda volando en una especie de cielo platónico, como se ve en Max Scheler.<sup>64</sup>

Con todo esto se enfrenta al idealismo trascendental de su maestro Husserl. Los primeros discípulos de éste, que habían encontrado una postura realista en las *Investigaciones lógicas*, reaccionaron contra el idealismo que hallaban en las *Ideas*. Fue lo que hizo también Stein, sobre todo cuando recuperó el realismo de Santo Tomás.

Lo que me parece más importante, es que, con el ejemplo de Edith Stein, podría hablarse de un “tomismo fenomenológico”, así como se ha hablado de un “tomismo analítico”, de filósofos tomistas que han aplicado la filosofía analítica o dialogado con ella.

Tal ha sido la contribución de Edith Stein, tanto a la fenomenología, en la que se formó, como en el tomismo, al que se adhirió con fuerza. Realizó el diálogo entre esas dos corrientes de pensamiento, logrando una interconexión muy interesante entre ellas. Por eso es doblemente meritoria, porque es algo difícil, pero muy loable, servir de puente entre dos tradiciones distintas. Edith Stein es una de las promotoras del tomismo fenomenológico, el cual encuentra cada vez más cultivadores.

Quizá lo más fundamental de nuestra pensadora ha sido lo que nos ha dicho acerca de la persona humana, en el ámbito de la antropología filosófica. Cuenta en su biografía que conoció a Max Scheler, escuchó conferencias suyas y la impresionó por su gran potencial intelectual.<sup>65</sup> Ella también realizó meditaciones muy profundas acerca del hombre y su puesto en el cosmos. En especial, se dedicó a estudiar la condición femenina, aportando ideas muy interesantes acerca del papel de la mujer en la sociedad. Resalta

63 E. Stein, *Ser finito y ser eterno*, ed. cit., pp. 515-518.

64 *Ibid.*, p. 331-334.

65 E. Stein, *Estrellas amarillas. Autobiografía: infancia y juventud*, ed. cit., pp. 210-211.

el rol de acompañamiento y de cuidado, que siguen estando presentes en la reflexión feminista de hoy en día.<sup>66</sup>

Ese interés y ese trabajo empeñoso dedicado por nuestra autora al estudio de la persona humana la han colocado en las líneas de la antropología filosófica y de la filosofía personalista. Ha hecho abundantes contribuciones, muy brillantes, y que son de agradecer por nuestra parte.

## 8.- Conclusión

Tal ha sido nuestro recorrido por el diálogo entablado por esta notable pensadora que fue Edith Stein, buena concedora del tomismo y de la fenomenología. Su postura fue más bien conciliadora, a diferencia de otras posiciones más renuentes, como la de André de Mural; pero cada perspectiva nos proporciona su propia lección, para no abandonar el diálogo, pero también para no forzar la concordancia, pues hay diferencias, y, sin embargo, la conversación debe continuar.

Esto redundará en beneficio de la antropología filosófica y de la filosofía del personalismo. En especial, me parece que es loable el que no se queda en una filosofía del hombre, como ha solido percibirse la antropología filosófica, sino que la complementa con una filosofía de la mujer. Principalmente porque, dada su condición femenina, ella tuvo que sufrir la discriminación en la universidad alemana, teniendo que contentarse con puestos de segunda, a pesar de que poseía el talento más que suficiente para las plazas que se le negaron.

Asimismo, se cuenta que realizó, junto con Heidegger, la edición de una de las obras de Husserl, y que ella puso casi todo el trabajo, pero que el otro se llevó casi todo el crédito. Por eso es muy digna de reconocimiento por su alta labor filosófica, tanto en la fenomenología como en el tomismo, de cara a la antropología filosófica y a la filosofía personalista.

66 R. Sánchez Muños, op. cit., pp. 85 ss.

## Bibliografía

- Dartigues, A., *La fenomenología*, Barcelona: Herder, 1975.
- Esparza, M., *El pensamiento de Edith Stein*, Pamplona: Eunsa, 1998.
- Gómez Robledo, A., *El pensamiento filosófico de Edith Stein*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- González di Pierro, E., *De la persona a la historia. Antropología fenomenológica y filosofía de la historia en Edith Stein*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Editorial Dríada, 2004.
- Muralt, A. de, *La idea de la fenomenología. El ejemplarismo husserliano*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.
- Pérez Monroy, A., *Edith Stein también murió en Auschwitz*. Semblanza, México: CEHVAC, 1988.
- Przywara, E., *Analogia entis*, Paris: Presses Universitaires de France, 1990.
- Sánchez Muñoz, R., *Introducción al personalismo de Edith Stein*, México: Universidad Pontificia de México, 2016.
- Secretan, Ph., *Analogía y trascendencia. Pascal - Edith Stein - Blondel*, México: Analogía, número especial 3, 1998.
- Stein, E., *Estrellas amarillas. Autobiografía: infancia y juventud*, Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1973.
- Stein, E., *Sobre el problema de la empatía*, México: Universidad Iberoamericana, 1995.
- Stein, E., *Ser finito y ser eterno. Ensayo de una ascensión al sentido del ser*, México: Fondo de Cultura Económica, 1996 (1a. reimpr.).

Stein, E., *La mujer. Su papel según la naturaleza y la gracia*, Madrid: Ediciones Palabra, 1998.